

EXB EXPONENTIAL BUSINESS S.A.

Informe del Comisario Revisor

Al 31 de diciembre del 2019

EXB EXPONENTIAL BUSINESS S.A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresados en U.S. dólares)

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

Caja General

800,00

Total Activo

800,00

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

PASIVO NO CORRIENTE

Total Pasivo

0,00

PATRIMONIO

Capital

800,00

Total Pasivo y Patrimonio

800,00

EXB EXPONENTIAL BUSINESS S.A

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresados en U.S. dólares)

<u>INGRESOS</u>	0,00
UTILIDAD BRUTA	0,00
<u>EGRESOS</u>	0,00
UTILIDAD / PÉRDIDA	0,00

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de

EXB EXPONENTIAL BUSINESS S.A

De mi consideración:

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Socios de EXB EXPONENTIAL BUSINESS S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada y presentada por la Administración de EXB EXPONENTIAL BUSINESS S.A. a través de sus Estados Financieros, cumpla con informar y dar mi opinión a ustedes sobre el resultado del análisis a los componentes.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de EXB EXPONENTIAL BUSINESS S.A., al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultado integral, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS

Los administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones que se han tomado en las distintas Juntas que se han llevado a cabo.

Los libros de actas de Junta General y actas de Directorio se llevan de acuerdo a procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías. Según confirmación proporcionada por la Administración de la Compañía, he podido conocer que a la fecha no existen pendientes de resolver ningún juicio penal planteado en contra de EXB EXPONENTIAL BUSINESS S.A. no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de la Gerencia o Administradores de la Compañía.

2. JUNTAS GENERALES Y SESIONES DE DIRECTORIO

Durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de socios, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 236 inciso 3 y 266), sin embargo, se realizó la junta general de accionistas en donde se nombró al presidente y gerente general de la empresa, el 08 de octubre de 2019.

3. CONTROL INTERNO

El sistema de control interno contable de EXB EXPONENTIAL BUSINESS S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, caja, bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras pactadas a un máximo de noventa días.

b. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar - Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

c. Cuentas y Documentos por pagar - Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de sus actividades.

Se clasifica como pasivo corriente si los pagos tienen un vencimiento inferior o igual a un año. En caso contrario, se presentan como pasivo no corriente. (NIIF 7 p21)

d. Costos y gastos - Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

e. Capital Social - El capital social autorizado consiste de 800 de acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

En mi opinión, basado en mi revisión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EXB EXPONENTIAL BUSINESS S.A., al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de EXB EXPONENTIAL BUSINESS S.A, así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, debido a que los procedimientos antes citados no constituyen ni una auditoria, ni una revisión hechas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, por lo tanto, no expresamos ninguna opinión de auditoria y no puede ser utilizado para otro propósito.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los Administradores de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes

Ambato, 09 de marzo de 2020

Atentamente,


Ing. Jennifer Cruz
COMISARIO REVISOR